La Paz, Cesar 11 de septiembre de 2026

Doctor
WILSON RINCÓN ÁLVAREZ
Alcalde Municipal
La Paz-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA, mayor de edad identificada civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **"APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNCIPAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS CON RELACIÓN AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO".**

PLAZO: TRES (03) MESES Y NUEVE (09) DÍAS.

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.600.000 MCTE).

ACTIVIDADES:

1. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y archivo de los actos administrativos expedidos por el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización de predios existentes en el municipio de La Paz- Cesar.

2. Apoyo a la secretaría de Hacienda en la expedición de facturas del impuesto predial unificado a través del software Universo online.

3. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y clasificación de los soportes documéntales existentes en la secretaría de Hacienda referentes al impuesto predial Unificado.

4. Apoyo a la secretaría de Hacienda en el escaneo de documentos físicos para su almacenamiento en archivo digital.

5. Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.*

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a
suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de La Paz, en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	CALLE 25ª ESTE 13ª
Correo electrónico:	adrianajaimesardila@gmail.com

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Adriana Jaime Ardila.

ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA
C.C: 1.065.658.898 de Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.658.898**

JAIME ARDILA

APELLIDOS

ADRIANA MELISSA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1993**

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ENE-2012 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00376710-F-1065658898-20120517 **00299**67198A 1 37584543

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255278651

(415)7707212489984(8020) 000014125527865 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 5 8 8 9 8	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 5 8 8 9 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIME	ARDILA	ADRIANA	MELISSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 A # 13 - 3 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
adrianamelissajaimeardila@gmail.com		3 2 0 9 5 0 6 4 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 3 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 05:51:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIME ARDILA ADRIANA MELISSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-06-2026 07:52:43AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065658898		JAIME ARDILA ADRIANA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 25A # 13-03 12 OCTUBRE	VALLEDUPAR-CESAR	3209506451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	591677383	9508995334	I	2026/08/26	2026/08/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065658898		JAIME ARDILA ADRIANA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 25A # 13-03 12 OCTUBRE	VALLEDUPAR-CESAR	3209506451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	591677383	9508995334	I	2026/08/26	2026/08/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1065658898	JAIME ADRIANA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

PLANILLA PAGADA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JAIME	ARDILA	ADRIANA MELISSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1065658898	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 11 AÑO 1993	CALLE 25A ESTE 13A 303 ESTE Doce de octubre			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LA PAZ		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO		EMAIL	adrianajaimesardila@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
PREGRADO	4	X		CURSO DE EDUCACIÓN DE NIVEL BASICO	11	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL N/A	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 # 8A - 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL N/A	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 # 8A - 09					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Paz - Cesar 13- Enero - 2025

Adriana Meliza Jaime Avdila

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-13 18:11

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANNA	MELISSA	JAIME	ARDILA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065658898

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Dirección	["Carrera 7 No. 8A-09 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$12.856.667,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.856.667,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 301648787

PIB
13:31:24

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065658898:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 13:29:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065658898
Código de Verificación	1065658898260823132953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 01:36:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065658898** y Nombre: **ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146209854** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:44:32 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065658898,**
Apellidos y Nombres **JAIME ARDILA ADRIANA MELISSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía La Paz cesar**, con NIT **800096605-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:08 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065658898,**
Apellidos y Nombres **JAIME ARDILA ADRIANA MELISSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de la paz**, con NIT **800096605-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065658898 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2026 07:46 AM

Código Verificación: **ULT1X6JG32**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Universidad
Popular del Cesar

Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Aprobada mediante ley 34 de noviembre de 1976 NIT 892300285-6
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico
Vicerrectoría Académica

EL JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que, **ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA**, con documento de identificación CC 1065658898 expedido en VALLEDUPAR, se encuentra matriculado (a) en el PRIMER período de 2025, cursando DECIMO semestre del programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS HORARIO ESPECIAL, en modalidad PRESENCIAL Código Snies Nº 13976, con un total de 12 créditos, que equivalen a 12 horas semanales de docencia directa y 24 horas semanales de trabajo independiente, para un total de 36 horas semanales.

Fecha de Inicio de Estudio: El 10 de Febrero de 2025, según Acuerdo N° 030 del 26 de septiembre de 2024

Fecha de Culminación de Estudio: El 18 de Junio de 2025, según Acuerdo N°030 del 26 de septiembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Se firma en Valledupar el día miércoles, 2 de abril de 2025.

WALDIR ALBERTO MOLINA MONTES

Documento con firma digital. Lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria. Ley 527 de 1999.
Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Proyecto: Luis Gabriel Rosado
Auxiliar CARCA.



República de Colombia y en su Nombre

La Escuela Normal Superior María Inmaculada

Manaure - Cesar

Con reconocimiento de carácter Oficial dado por Resolución Departamental No. 0057 del 9 de marzo de 2000.

Confiere a:

ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA

Identificado(a) con T.I. No. 93112211770 de La Paz

El Título de

Bachiller Académico

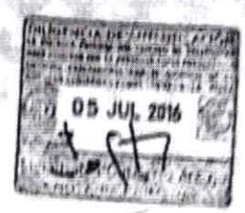
Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica.

Rectora

Secretaria

Dado en Manaure, Cesar a los 10 días del mes de diciembre de 2010





ACTA DE GRADO

En el municipio de Manaure, Cesar el dia 10 de diciembre del año 2010, se reunieron la Rectora y la Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA en la sala de la Rectoría con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que culminaron el grado undécimo de Educación Media. Autorizada para expedir titulos y certificados según Resolución Departamental No 0057 del 09 de marzo de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Titulo de.

- **BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y FORMACION PEDAGOGICA**

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación.

No. 22: **ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA,** Identificación: T.I. 93112211770 de La Paz.

Es fiel copia tomada del Acta original No 54 del 10 de diciembre del año 2010, que consta de 73 estudiantes graduados.

Comienza con el nombre de ENER FABIAN AMAYA CARRILLO y culmina con el nombre de YULIETH PAOLA ZAMBRANO SILVA.

Firmado por SOR MARITZA MANTILLA COLMENARES, Rectora y SOR NOREIDA MATURANA LOZANO, Secretaria.

En constancia se firma la presente acta en Manaure, Cesar el dia 10 de diciembre del año 2010.

SOR MARITZA MANTILLA COLMENARES
Rectora

SOR NOREIDA MATURANA LOZANO
Secretaria

UPARSISTEM

CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS

Autorización oficial según Resolución No. 0285 de Diciembre 1 de 2008
Emanada de la Secretaría de Educación Municipal

La Secretaría de Educación Municipal por medio de la Dirección General
y la Dirección Académica del Centro Educativo de Sistemas Uparsistem hace constar que:

Adriana Melissa Jaime Ardila

C.C Nº 1065658898 de Valledupar - Cesar

Asistió al Seminario Taller de

ÉTICA Y VALORES

Con una intensidad de 10 horas

Valledupar, 05 de Diciembre de 2012

Dirección General

Gerente

Dirección Académica

CELAC Calidad en Educación ISO 9001

CELAC Calidad en Educación NTC 5555

CENTRO EDUCATIVO DE MISTEMAS
Resolución 4285 de Diciembre 1 de 2008
Resolución 00429 de Abril 9 de 2002
Resolución 00449 de Junio 4 de 2001
Resolución 00033 de Mayo 31 de 1993
NIT. 49.766.261-1

UPARSISTEM

FOR-GA-12
VERSIÓN 0

Valledupar, sábado 25 de agosto de 2012

LA DIRECCIÓN GENERAL

HACE CONSTAR

Que, ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA con Cedula de Ciudadania número 1.065.658.898, se encuentra matriculado con 5 créditos en el cuarto (4to) semestre del programa Técnico Laboral por Competencias en SECRETARIADO GERENCIAL con resolución SENA número 00119 de Mayo 29 de 2009. Con una intensidad de 3 horas teoricas y 3 horas prácticas para una total de 30 horas semanales en el horario de 6:40 AM a 1:00 PM de los Sabados, en el periodo 2012-2.

La duración del programa es de Cuatro (4) semestres y el titulo a obtener es Técnico Laboral por Competencias en SECRETARIADO GERENCIAL.

Uparsistem es una institución técnica de formación para el trabajo y el desarrollo del talento humano y está aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, según resoluciones 00033 de mayo 31 de 1993, 00449 de junio 4 de 2001 y 00429 de abril 9 de 2002 y aprobada por la Secretaría de Educación Municipal según resolución 0285 de diciembre 1° de 2008.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

DORIANA BUELVAS RODRIGUEZ.
GERENTE.

Elaborado por: AMALIA MONSALVO

20120825114808313

Verifique la validez de este documento enviado vía web: http://www.uparsistem.edu.co/ en la opción "Certificados" digitando el número que se encuentra debajo del código de barras.

www.uparsistem.com www.uparsistem.edu.co
Calle 16 A N° 12 – 36 Valledupar – Cesar
574 34 27 – 570 68 88 – 560 63 14 – 560 63 15

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

valledupar, 14 de Julio de 2026

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ADRIANA JAIME A. identificado con Nit No 1065658898 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	175-999467-21	2018/09/17	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la DIAGONAL 16 - CARRERA 17 Oficina Bancolombia OLIMPICA Tel:5745072

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar - Of. 523 Olimpica
Asesor de servicios No 154
Cedula N°

JENNIFER ANILLO RIOS
ASESOR INTEGRAL II
SUCURSAL OLIMPICA

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ADRIANA MELISA JAIME ARDILA
Nombre abreviado	ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA
Fecha de creación	30/03/2025 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1065658898
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cesar
Municipio	Valledupar

Información de contacto

Dirección	calle 20f N° 2-76
Código postal	
Teléfono de oficina	3146357920
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	adrianajaimesardila@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	adrianajaimesardila@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Adriana Melisa Jaime Ardila
Cargo	
Teléfono	
Movil	3209506451
Fax	

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **ADRIANA MELISA JAIME ARDILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.658.898 de Valledupar-Cesar, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-009-2026.

Objeto: APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNCIPAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS CON RELACIÓN AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de enero de 2026

Fecha de Terminación de Contrato: 29 de mayo de 2026

Término de Ejecución: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Valor Total: NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000 MCTE).

Estado: El mencionado contrato a la fecha se encuentra FINALIZADO.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y archivo de los actos administrativos expedidos por el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización de predios existentes en el municipio de La Paz- Cesar.
2. Apoyo a la secretaría de Hacienda en la expedición de facturas del impuesto predial unificado a través del software Universo online.
3. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y clasificación de los soportes documéntales existentes en la secretaría de Hacienda referentes al impuesto predial Unificado.
4. Apoyo a la secretaría de Hacienda en el escaneo de documentos físicos para su almacenamiento en archivo digital
5. Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

Se deja constancia expresa de que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, dentro de los términos y condiciones establecidos en el mismo, así como en observancia de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. En tal sentido, la contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, garantizando la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio lo cual fue verificado y certificado por el supervisor designado, quien constató el adecuado desarrollo de las actividades y la satisfacción de los requerimientos de la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma la presente en La Paz-Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **ADRIANA MELISA JAIME ARDILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.658.898 de Valledupar-Cesar, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-319-2025.

Objeto: APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNCIPAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS CON RELACIÓN AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Plazo de ejecución: DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 8 de Octubre de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de Diciembre de 2025

Término de Ejecución: DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS.

Valor Total: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.256.667 MCTE).

Estado: El mencionado contrato a la fecha se encuentra FINALIZADO.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y archivo de los actos administrativos expedidos por el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización de predios existentes en el municipio de La Paz- Cesar.
2. Apoyo a la secretaría de Hacienda en la expedición de facturas del impuesto predial unificado a través del software Universo online.
3. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y clasificación de los soportes documéntales existentes en la secretaría de Hacienda referentes al impuesto predial Unificado.
4. Apoyo a la secretaría de Hacienda en el escaneo de documentos físicos para su almacenamiento en archivo digital
5. Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

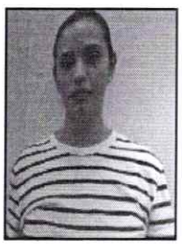
Se deja constancia expresa de que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, dentro de los términos y condiciones establecidos en el mismo, así como en observancia de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. En tal sentido, la contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, garantizando la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio lo cual fue verificado y certificado por el supervisor designado, quien constató el adecuado desarrollo de las actividades y la satisfacción de los requerimientos de la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma la presente en La Paz-Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal

JMR S.A.S
Empresa de Salud Ocupacional
NIT: 900272056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: ADRIANA MELISSA JAIMES ARDILA

Identificación: CC 1065658898

Edad: 31

Cargo: CONTRATISTA

Empresa en labor: ALCALDÍA DE LA PAZ

Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0048504	**Fecha atención:**	2025-03-28 10:33:06
Realizado en:	Valledupar - Cesar	**Fecha salida:**	2025-03-28 10:33:54
Tipo evaluación:	Examen medico ocupacional de Ingreso-Osteomuscular		

Exámenes realizados

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en SVE:
Caminatas Hacer ejercicios físicos higiene postural	No aplica	Dieta baja en carbohidratos Dieta baja en grasas Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada	No aplica

Restricciones laborales:

No aplica

Concepto aptitud laboral:

Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:

No aplica

Observación:

No aplica

Jairo Martinez Rojas
Reg: 4610
Lic: 2070

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 4610

Firma del paciente
ADRIANA MELISSA JAIMES ARDILA
Identificación:CC 1065658898

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION ADMINISTRATIVA

DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio del Municipio de La Paz y, el (a) Señor **ADRIANA MELISSA JAIME ARDILA** Señor identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 1.065.658.898 de la paz cesar. NO registra predios en la base de datos suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por tanto, está a Paz y a Salvo en esta Jurisdicción.

NOTA: La presente certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Teniendo en cuenta que esta puede ser sujeta a modificaciones con forme a la actualización catastral

Se firma a favor del interesado a los veinticuatro (24) días del mes agosto de 2026.

JAMER YAMID RODRIGUEZ PACHECO
Secretario de Hacienda Municipal

ELABORO Y PROYECTO
BELCY LUZ MORA CALDERÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA TRIBUTARIA

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **ADRIANA MELISA JAIME ARDILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.658.898 de Valledupar-Cesar, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-157-2025.

Objeto: APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNCIPAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS CON RELACIÓN AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Plazo de ejecución: CUATRO (4) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 28 de Mayo de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de Septiembre de 2025

Término de Ejecución: CUATRO (4) MESES

Valor Total: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 7.600.000 MCTE).

Estado: El mencionado contrato a la fecha se encuentra FINALIZADO.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y archivo de los actos administrativos expedidos por el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización de predios existentes en el municipio de La Paz- Cesar.
2. Apoyo a la secretaría de Hacienda en la expedición de facturas del impuesto predial unificado a través del software Universo online.
3. Apoyo a la secretaria de hacienda en la organización y clasificación de los soportes documéntales existentes en la secretaría de Hacienda referentes al impuesto predial Unificado.
4. Apoyo a la secretaría de Hacienda en el escaneo de documentos físicos para su almacenamiento en archivo digital
5. Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

Se deja constancia expresa de que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, dentro de los términos y condiciones establecidos en el mismo, así como en observancia de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. En tal sentido, la contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, garantizando la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio lo cual fue verificado y certificado por el supervisor designado, quien constató el adecuado desarrollo de las actividades y la satisfacción de los requerimientos de la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma la presente en La Paz-Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal